



Resolución Directoral Nacional N° 067-2010-BNP

Lima, 30 MAR. 2010

La Directora Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTO, el Informe N° 049-2010-BNP/ODT, de fecha 22 de marzo de 2010, emitido por el Director General de la Oficina de Desarrollo Técnico, mediante el cual solicita la aprobación del documento normativo de gestión, denominado "Plan Operativo Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú - POI 2010", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de los Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED; la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica las cuales la facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, el numeral 71.3 del artículo 71 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que: "Los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica";

Que, el documento administrativo a aprobarse tiene por objetivo lograr una articulación armoniosa entre las acciones de corto y mediano plazo, vinculando los objetivos de las Direcciones Técnicas y Direcciones Generales con los objetivos estratégicos de la Institución, el cual debe elaborarse en base a las políticas, lineamientos y objetivos estratégicos institucionales contempladas en el Plan Estratégico Institucional 2007-2011, aprobado mediante Resolución Directoral Nacional N° 177-2007-BNP;

Que, mediante el Informe del Visto, la Dirección General de la Oficina de Desarrollo Técnico señala la necesidad de la aprobación del citado documento, a fin de disponer de un documento técnico normativo, que oriente a las Direcciones Técnicas, Direcciones generales y personal que participe el POI - 2010 de la Biblioteca Nacional del Perú;



RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 067-2010-BNP (Cont.)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, y demás normas pertinentes:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el documento administrativo de Gestión denominado “Plan Operativo Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú – POI 2010”, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Dirección General de la Oficina de Desarrollo Técnico efectuar el asesoramiento, seguimiento, evaluación y control del Plan Operativo Institucional aprobado mediante la presente Resolución. Los directores y/o Jefes de las Unidades Orgánicas son responsables de la administración, ejecución y evaluación de sus metas, las cuales deberán ser informadas en forma trimestral y al final del ejercicio, dentro de los 10 primeros días de concluido cada trimestre.

Artículo Tercero.- El Plan Operativo Institucional del Pliego Biblioteca Nacional del Perú, podrá ser modificado durante el proceso de su ejecución, a propuesta de la Oficina de Desarrollo Técnico, realizado sobre la base de los resultados y evaluación del mismo.

Artículo Cuarto.- Disponer que la presente Resolución se publique en la Página Web de la Biblioteca Nacional del Perú (www.bnp.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Nancy Alejandrina Herrera Cadillo

NANCY ALEJANDRINA HERRERA CADILLO
Directora Nacional (e)
Biblioteca Nacional del Perú

